



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 344 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 26 de octubre de 2009.

Visto, el Dictamen N° 090-2009-CEYA/MPP, de la Comisión de Economía y Administración, de fecha 20 de octubre de 2009; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Dictamen del Visto, la Comisión de Economía y Administración, entre otros recomienda se apruebe el cambio del Proyecto aprobado a la Municipalidad Distrital de Cura Mori, en el Presupuesto Participativo del año 2009, por el Proyecto "Fortalecimiento Institucional con la Adquisición de Maquinaria y Equipamiento en la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Cura Mori, Distrito de Cura Mori, Provincia de Piura - Piura", SNIP 106482, por la suma de S/ 1'219,415.42,;

Que, debatido el Dictamen en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de octubre de 2009, por unanimidad se acordó remitirlo a la Gerencia de Planificación y Desarrollo, para su evaluación;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Regresar a la Gerencia de Planificación y Desarrollo el Dictamen N° 090-2009-CEYA/MPP, de la Comisión de Economía y Administración, para su evaluación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR cuenta a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Mónica Zapata de Castañeda
ALCALDESA

